

**Ciudad de México, Distrito Federal, 5 de noviembre de 2013.**

**ASUNTO:** Modificaciones a la Circular de Operaciones de Caja por la puesta en circulación de una moneda de \$20, conmemorativa del 150 Aniversario del Natalicio y el 100 Aniversario Luctuoso de Belisario Domínguez Palencia.

**A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO DEL PAÍS:**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, párrafos sexto y séptimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2o., 3o., fracción I, 4o., 24, párrafos primero y segundo, 25 y demás relativos de la Ley del Banco de México; 48, párrafo segundo, y 48 Bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito; 8o., párrafos quinto y séptimo 10, párrafo primero, 16 bis, fracción II, y 28, fracción XII, del Reglamento Interior del Banco de México; Segundo, fracciones IV y XI, del Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México, así como en el “Decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa del 150 Aniversario del Natalicio y el 100 Aniversario Luctuoso de Belisario Domínguez Palencia”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de marzo de 2013, Banco de México les comunica que en ejercicio de su facultad para regular la circulación de la moneda, ha resuelto modificar la Circular de Operaciones de Caja emitida por este Instituto Central el 1o. de octubre de 2009, a fin de iniciar la puesta en circulación, a partir de esta fecha, de la citada moneda conmemorativa de \$20.

La moneda de referencia será de cuño corriente y coexistirá con los billetes y monedas de \$20 que actualmente se encuentran en circulación.

De conformidad con el Decreto señalado en el primer párrafo de la presente, así como en el diseño propuesto por la Comisión de la Medalla Belisario Domínguez, del Senado de la República, la nueva moneda tendrá las características siguientes:

Valor nominal: Veinte pesos.

Forma: Circular

Diámetro: 32.0 mm (treinta y dos milímetros).

Composición: La moneda será bimetálica y estará constituida por dos aleaciones, una para su parte central y otra para su anillo perimétrico, que serán como sigue:

1. Parte central de la moneda. Aleación de cuproníquel, que estará compuesta en los siguientes términos:
  - a) Contenido: 75% (setenta y cinco por ciento) de cobre y 25% (veinticinco por ciento) de níquel.
  - b) Tolerancia en contenido: 2% (dos por ciento) por elemento, en más o en menos.
  - c) Peso: 7.355 g. (siete gramos, trescientos cincuenta y cinco milésimos).
  - d) Tolerancia en peso por pieza: 0.294 g. (doscientos noventa y cuatro miligramos) en más o en menos.
  
2. Anillo perimétrico de la moneda. Aleación de bronce-aluminio, que estará integrada como sigue:
  - a) Contenido: 92% (noventa y dos por ciento) de cobre; 6% (seis por ciento) de aluminio y 2% (dos por ciento) de níquel.
  - b) Tolerancia en contenido: 1.5% (uno, cinco décimos por ciento) por elemento, en más o en menos.
  - c) Peso: 8.590 g. (ocho gramos, quinientos noventa milésimos).
  - d) Tolerancia en peso por pieza: 0.344 g. (trescientos cuarenta y cuatro miligramos) en más o en menos.

Peso total: Será la suma de los pesos de la parte central y del anillo perimétrico de la misma, que corresponde a 15.945 g. (quince gramos, novecientos cuarenta y cinco milésimos), y la tolerancia en peso por pieza 0.638 g. (seiscientos treinta y ocho miligramos), en más o en menos.

Los cuños serán:

Anverso: El Escudo Nacional con la leyenda "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS", formando el semicírculo superior.



Reverso: El centro del campo del reverso lo ocupa el retrato de tres cuartos de perfil derecho del senador chiapaneco Belisario Domínguez Palencia, detrás del cual se observan dos bandas que atraviesan el fondo del campo de izquierda a derecha. Sobre el retrato, en tres líneas, se lee BELISARIO DOMÍNGUEZ ENNOBLECIÓ A LA PATRIA. A la derecha del busto se aprecian la ceca de la Casa de Moneda de México (M°) y los años 1863-2013; en el margen izquierdo, la leyenda 100 ANIVERSARIO LUCTUOSO; en el derecho, 150 ANIVERSARIO DE SU NACIMIENTO y, en el exergo, la denominación \$20, con número. Gráfica geométrica compuesta por cuadros con puntos y triángulos.



Canto: Estriado discontinuo.

Por lo anterior, anexo a la presente encontrarán la página IV-17, así como los Anexos 15, 20 5/6 y 26 3/3 de la Circular de Operaciones de Caja, que contienen los cambios derivados de la puesta en circulación de la moneda a que se refiere la presente, por lo que les agradeceremos efectuar las actualizaciones correspondientes en los ejemplares de la Circular de Operaciones de Caja que obran en su poder.

Adicionalmente, les comunicamos que las Instituciones de Crédito del país, que efectúen retiros de la moneda a que se refiere la presente, deberán atender lo dispuesto en el Capítulo V del Título II, denominado "Retiro y Entrega de Monedas



Metálicas”, de la Circular de Operaciones de Caja, expedida por este Banco Central el 1o. de octubre de 2009.

Finalmente, les comunicamos que las modificaciones a que se refiere la presente entran en vigor el día de hoy.

**Atentamente,**  
**BANCO DE MÉXICO**

---

**Lic. Alejandro Alegre Rabiela**  
Director General de Emisión

---

**Lic. Elías Villanueva Ochoa**  
Gerente Jurídico Consultivo

## CIRCULAR DE OPERACIONES DE CAJA

BANCO DE MÉXICO

Esta página sustituye la versión del 15/08/2013

Hoja Núm. IV-17

05/11/2013

Las características de las Monedas Metálicas de \$20, conmemorativas del Centenario del Ejército Mexicano, se especifican en el [Anexo 26C.11](#), del 15 de agosto de 2013.

*IV.II.3.9.4* Tipo "C" Conmemorativas del 150 Aniversario del Natalicio y el 100 Aniversario Luctuoso de Belisario Domínguez Palencia

Las características de las Monedas Metálicas de \$20, conmemorativas del 150 Aniversario del Natalicio y el 100 Aniversario Luctuoso de Belisario Domínguez Palencia, se especifican en el [Anexo 26C.12](#), del 5 de noviembre de 2013.

*IV.II.3.10.1* Tipo "C" Conmemorativas de la Unión de los Estados de la República Mexicana en una Federación

Las características de las sesenta y cuatro Monedas Metálicas de \$100, conmemorativas de la Unión de los Estados de la República Mexicana en una Federación, se especifican en las Circulares Telefax E-52/2003 y E-75/2005, del 16 de octubre de 2003 y del 28 de octubre de 2005, respectivamente, referidas como [Anexos 26C.4.1](#) y [26C.4.2](#).

*IV.II.3.10.2* Tipo "C" Conmemorativas del 400 aniversario de la primera edición de la obra literaria "El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha de Miguel de Cervantes Saavedra"

Las características de las Monedas Metálicas de \$100, conmemorativas del 400 aniversario de la primera edición de la obra literaria "El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha de Miguel de Cervantes Saavedra", se especifican en la Circular Telefax E-74/2005 del 08 de septiembre de 2005, referida como [Anexo 26C.5](#).

*IV.II.3.10.3* Tipo "C" Conmemorativas del 80 aniversario de la Fundación del Banco de México, del 470 aniversario de la Casa de Moneda de México y 100 aniversario de la Reforma Monetaria de 1905

Las características de las tres Monedas Metálicas de \$100, conmemorativas del 80 aniversario de la Fundación del Banco de México, del 470 aniversario de la Casa de Moneda de México y 100 aniversario de la Reforma Monetaria de 1905, se especifican en la Circular Telefax E-76/2005 del 15 de noviembre de 2005, referida como [Anexo 26C.6](#).

*IV.II.3.10.4* Tipo "C" Conmemorativas del Bicentenario del Natalicio del Presidente Benito Juárez García

Las características de las Monedas Metálicas de \$100, conmemorativas del Bicentenario del Natalicio del Presidente Benito Juárez García, se especifican en la Circular Telefax E-82/2006 del 20 de marzo de 2006, referida como [Anexo 26C.7](#).

# CIRCULAR DE OPERACIONES DE CAJA

BANCO DE MÉXICO

05/11/2013

Esta página sustituye la versión del 15/08/2013

## ANEXO 15

### MONEDAS METÁLICAS EN CIRCULACIÓN TIPOS "B", "C" Y "D" CONTENIDO DE PIEZAS Y PESO POR BOLSA

Denominación	Reverso	Aleación	Peso por pieza en gramos	Número de piezas por Bolsa	Peso neto por Bolsa (en Kgs.)	Peso bruto por Bolsa (en Kgs.)	Valor por Bolsa
<b><u>BIMETÁLICA</u></b>							
TIPOS "B" Y "C"							
\$ 100.00	Estados República	Cu/Al/Ni/Ag	33.967	250	8.492	8.592	\$ 25,000
\$ 20.00	Octavio Paz	Cu/Al/Ni	15.945	500	7.973	8.073	\$ 10,000
\$ 20.00	Centenario Ejército	Cu/Al/Ni	15.945	500	7.973	8.073	\$ 10,000
\$ 20.00	Belisario Domínguez	Cu/Al/Ni	15.945	500	7.973	8.073	\$ 10,000
\$ 10.00	Piedra del Sol	Cu/Al/Ni/Zn	10.329	500	5.165	5.265	\$ 5,000
\$ 10.00	Batalla de Puebla	Cu/Al/Ni/Zn	10.329	500	5.165	5.265	\$ 5,000
\$ 5.00	"\$5"	Cu/Al/Ni/A.I.	7.070	1,200	8.484	8.584	\$ 6,000
\$ 2.00	"\$2"	Cu/Al/Ni/A.I.	5.190	2,000	10.380	10.480	\$ 4,000
\$ 1.00	"\$1"	Cu/Al/Ni/A.I.	3.950	2,000	7.900	8.000	\$ 2,000
<b><u>MONOMETÁLICA</u></b>							
TIPOS "B" Y "C"							
\$ 0.50	"50¢"	Cu/Al/Ni	4.390	2,000	8.780	8.880	\$ 1,000
\$ 0.20	"20¢"	Cu/Al/Ni	3.040	2,500	7.600	7.700	\$ 500
\$ 0.05	"5¢"	A.I.	1.580	5,000	7.900	8.000	\$ 250
TIPO "D"							
\$0.50	"50¢"	A.I.	3.103	3000	9.309	9.409	\$ 1,500
\$0.20	"20¢"	A.I.	2.258	3750	8.4675	8.5675	\$ 750
\$0.10	"10¢"	A.I.	1.755	5000	8.775	8.875	\$ 500

**Notas:** El peso bruto por Bolsa incluye 100 grs. adicionales por el peso del empaque (Sello de Seguridad, Bolsa y Etiqueta de Identificación).  
Los valores de peso indicados en esta tabla no incluyen tolerancias.

# CIRCULAR DE OPERACIONES DE CAJA

BANCO DE MÉXICO

Esta página sustituye la versión del 15/08/2013

05/11/2013

## ANEXO 20 5/6

- 2.3 Monedas Metálicas Tipo "B". Estas Monedas Metálicas pertenecen a la unidad monetaria vigente a partir del 1º de enero de 1993, acuñadas antes del 1º de enero de 1996, conforme a los Decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 22 de junio de 1992, el 8 de diciembre de 1992 y el 9 de septiembre de 1993. De estas monedas se encuentran en Proceso de Retiro las expresadas en el [Anexo 18](#).

Concepto	Circular Número	Fecha
5, 10, 20 y 50 centavos, N\$1.00, N\$2.00, N\$5.00 y N\$10.00,	<a href="#">1994/1992</a>	23-Diciembre-1992
N\$20.00	<a href="#">2001/1993</a>	04-Junio-1993
N\$50.00	<a href="#">2007/1994</a>	04-Febrero-1994

- 2.4 Monedas Metálicas Tipo "C". Estas Monedas Metálicas pertenecen a la unidad monetaria vigente a partir del 1º de enero de 1993, acuñadas desde el 1º de enero de 1996, conforme a los Decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 22 de junio y 8 de diciembre de 1992, el 9 de septiembre de 1993, el 7 de mayo de 1997, el 6 de enero de 2000, el 19 de diciembre de 2002, el 2 de agosto, 17 de agosto y 14 de octubre de 2005, el 7 de diciembre de 2007, el 27 de enero de 2011, el 4 de mayo de 2012 y el 29 de marzo de 2013. De estas monedas se encuentran en Proceso de Retiro las expresadas en el [Anexo 18](#).

Concepto	Circular Número	Fecha
5, 10, 20 y 50 centavos, \$1.00, \$2.00, \$5.00, \$10.00	<a href="#">2024/1995</a>	27-Diciembre-1995
\$10.00	<a href="#">Telefax E-4/1997</a>	09-October-1997
Monedas Metálicas de \$10.00 y \$20.00 conmemorativas de la llegada del Año 2000 y el inicio del tercer milenio	<a href="#">Telefax E-20/2000</a>	03-Abril-2000
Emisión de treinta y dos nuevas Monedas Metálicas de \$100 conmemorativas de la Unión de los Estados de la República Mexicana en una Federación	<a href="#">Telefax E-52/2003</a>	16-October-2003
Emisión de una Moneda Metálica de \$100.00 conmemorativa del 400 aniversario de la primera edición de la obra literaria el Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha de Miguel de Cervantes Saavedra	<a href="#">Telefax E-74/2005</a>	08-Septiembre-2005
Emisión de 32 nuevas Monedas Metálicas de \$100.00 conmemorativas de la unión de los Estados de la República en una Federación.	<a href="#">Telefax E-75/2005</a>	28-October-2005
Emisión de 3 Monedas Metálicas de \$100.00 conmemorativas del 80 aniversario de la fundación del Banco de México, del 470 aniversario de la Casa de Moneda de México y del 100 aniversario de la Reforma Monetaria de 1905	<a href="#">Telefax E-76/2005</a>	15-Noviembre-2005
Emisión de una nueva Moneda Metálica de \$100.00 conmemorativa del Bicentenario del Natalicio del Presidente Benito Juárez García.	<a href="#">Telefax E-82/2006</a>	20-Marzo-2006
Emisión de 37 Monedas Metálicas conmemorativas del bicentenario del inicio del movimiento de Independencia y del centenario del inicio de la Revolución Mexicana.	<a href="#">Telefax E-119/2008</a>	29-October-2008
Modificaciones a la Circular de Operaciones de Caja por la puesta en circulación de nuevas monedas de 20 pesos, conmemorativas del vigésimo aniversario de la entrega del Premio Nobel a Octavio Paz	<a href="#">Anexo 26C.9</a>	31-Marzo-2011
Modificaciones a la Circular de Operaciones de Caja, por la puesta en circulación de una moneda de \$10 Conmemorativa del CL Aniversario de la Batalla de Puebla del 5 de Mayo de 1862.	<a href="#">Anexo 26C.10</a>	07-Septiembre-2012
Modificaciones a la Circular de Operaciones de Caja, por la puesta en circulación de una moneda de 20 pesos, conmemorativa del Centenario del Ejército Mexicano.	<a href="#">Anexo 26C.11</a>	15-Agosto-2013
Modificaciones a la Circular de Operaciones de Caja, por la puesta en circulación de una moneda de 20 pesos, conmemorativa del 150 Aniversario del Natalicio y el 100 Aniversario Luctuoso de Belisario Domínguez Palencia.	<a href="#">Anexo 26C.12</a>	05-Noviembre-2013

# CIRCULAR DE OPERACIONES DE CAJA

BANCO DE MÉXICO

Esta página sustituye la versión del 15/08/2013

05/11/2013

## ANEXO 26 3/3

No. DE ANEXO	FECHA	ASUNTO
<b>ANEXO 26C.1</b>	Circular E-119/2008 del 29 de octubre de 2008	Emisión de treinta y siete Monedas Metálicas conmemorativas del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana.
<b>ANEXO 26C.2</b>	Circular E-4/1997 del 09 de octubre de 1997	Nuevas características de la Moneda Metálica de 10 pesos.
<b>ANEXO 26C.3</b>	Circular E-20/2000 del 03 de abril de 2000	Emisión de nuevas Monedas Metálicas de 10 y 20 pesos, conmemorativas de la llegada del año 2000 y el inicio del tercer milenio.
<b>ANEXO 26C.4.1</b>	Circular E-52/2003 del 16 de octubre de 2003	Emisión de treinta y dos Monedas Metálicas de 100 pesos, conmemorativas de la Unión de los Estados de la República en una Federación.
<b>ANEXO 26C.4.2</b>	Circular E-75/2005 del 28 de octubre de 2005	Emisión de treinta y dos Monedas Metálicas de 100 pesos, conmemorativas de la Unión de los Estados de la República en una Federación.
<b>ANEXO 26C.5</b>	Circular E-74/2005 del 08 de septiembre de 2005	Moneda Metálica de 100 pesos, conmemorativa del 400 aniversario de la primera edición de la obra literaria <i>El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha</i> de Miguel de Cervantes Saavedra.
<b>ANEXO 26C.6</b>	Circular E-76/2005 del 15 de noviembre de 2005	Emisión de tres Monedas Metálicas de 100 pesos, conmemorativas del 80 aniversario de la Fundación del Banco de México, del 470 aniversario de la Casa de Moneda de México y del 100 aniversario de la Reforma Monetaria de 1905.
<b>ANEXO 26C.7</b>	Circular E-82/2006 del 20 de marzo de 2006	Emisión de una nueva Moneda Metálica de 100 pesos, conmemorativa del Bicentenario del Natalicio del Presidente Benito Juárez García.
<b>ANEXO 26C.8</b>	Circular E-122/2009 del 6 de agosto de 2009	Puesta en circulación de nuevas Monedas Metálicas de 10, 20 y 50 centavos
<b>ANEXO 26C.9</b>	31 de marzo de 2011	Modificaciones a la Circular de Operaciones de Caja por la puesta en circulación de nuevas monedas de 20 pesos, conmemorativas del vigésimo aniversario de la entrega del Premio Nobel a Octavio Paz.
<b>ANEXO 26C.10</b>	07 de septiembre de 2012	Modificaciones a la Circular de Operaciones de Caja, por la puesta en circulación de una moneda de \$10 Conmemorativa del CL Aniversario de la Batalla de Puebla del 5 de Mayo de 1862.
<b>ANEXO 26C.11</b>	15 de agosto de 2013	Modificaciones a la Circular de Operaciones de Caja, por la puesta en circulación de una moneda de 20 pesos, conmemorativa del Centenario del Ejército Mexicano.
<b>ANEXO 26C.12</b>	05 de noviembre de 2013	Modificaciones a la Circular de Operaciones de Caja, por la puesta en circulación de una moneda de 20 pesos, conmemorativa del 150 Aniversario del Natalicio y el 100 Aniversario Luctuoso de Belisario Domínguez Palencia.

\* La literal "C" hace referencia a la Unidad del Sistema Monetario de los Estados Unidos Mexicanos actual, vigente a partir del 1o. de enero de 1993 una vez adoptado nuevamente el nombre "peso" (a partir del 1o. de enero de 1996).